

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRURAZ-GAUNA

Exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2024 y puesta al cobro del mismo

Confeccionado el padrón del Impuesto municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2024, el mismo permanecerá expuesto al público, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones que se estimen convenientes.

En caso de no presentarse reclamaciones, el padrón se dará por definitivamente aprobado y se procederá al cobro.

Período cobratorio del impuesto de vehículos:

- a) Periodo voluntario: del 26 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024.
- b) Los recibos domiciliados se cargarán en las entidades financieras autorizadas el día 27 de febrero de 2024.
- c) Los recibos no domiciliados se enviarán a los domicilios fiscales de los contribuyentes, mediante un aviso de recibo y el pago se realizará en las oficinas de Kutxabank o Laboral Kutxa, o mediante la sede electrónica del ayuntamiento, en el apartado mis trámites, Mi Pago.

Se recuerda la conveniencia de que los contribuyentes domicilien sus deudas tributarias en las entidades bancarias y de crédito. Asimismo, las altas o modificaciones de domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domicilio a efecto de sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en el Ayuntamiento de Iruraz-Gauna.

Transcurrido el plazo del periodo cobratorio voluntario, dos meses, sin que se haya efectuado el pago, las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio previsto en el artículo 28 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava, en los artículos 70 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, devengándose los recargos correspondientes, así como los intereses de demora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Azilu, a 22 de enero de 2024

La Alcaldesa
IRATXE DEL BARCO MURUA